

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33147** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 69/2011, dimanante de autos núm. 582/2010, a instancia de Manuel Alvarez Carrera contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 11 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Eléctrica Serra y Gil, S.L., con Cif B-41.803.701 en situación de Insolvencia por importe de 55.575,52 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110075038-1